

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, LOCO 5.

Edición local, en una hoja; sueldo, trimestre, 3'50.—Edición provincial, en una hoja; sueldo, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 1887.

NÚM. 9242

## ADVERTENCIA

Si los señores suscritores de fuera de la capital abonasen los descubiertos que tienen con la administración de LA PAZ, además de cumplir con su deber nos harían un señalado favor.

## HUEVOS DE MUJOL

En la Cooperativa de Empleados se acaban de recibir muy superiores. También se han recibido jamones de Wetz-falia, quesos de bola y manchegos y salchichón de Vich.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión supletoria bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Soler, y con asistencia de los Sres. Solís, Albaladejo, Clomares, López, Ayuso Cachia, Botella y Dánio.

Dióse cuenta de circulares referentes al censo de población y se quedó en cumplirlas.

Oyóse con satisfacción la carta contestación del Sr. Ministro de Hacienda al telegrama de gracias que le dirigió la corporación, y sus nuevas ofertas en pró de esta población.

Se aprobaron varias licencias para obras, entre ellas las solicitadas por los Sres. Castelló y Garrigós para adornar su sasheria con una portada de madera, y los Sres. Garrigós y García su establecimiento de la plaza de la Carnicería con escaparates.

También se acordó el permiso para solo enlucir, por estar en corte, una casa que en la calle del Val de San Antolín poseen las monjas Carmelitas, con donándose como otras veces el precio de la licencia.

Informada la solicitud de D. Salvador Monzó, ofreciéndose a verificar el riego de calles por medio de mangas, se propo-nía no se accediera, tanto por estar con-venido ese servicio en el contrato con el Sr. Hernández Crespo, como por evitar tal multiplicidad de cañerías que siem-pre tengan el piso en mal estado. A moción del Sr. López quedó sobre la mesa sin resolver este asunto, para ver hasta donde obliga el compromiso con el Sr. Hernández Crespo. En el informe se proponía podía accederse a contratar por un tanto diario, hasta Setiembre inclusive, el riego desde el Puente a Florida Blanca.

Se aprobaron cuentas de gastos car-celarios, sanguijuelas y material de Secretaría de los últimos meses.

De acuerdo con la Junta de Cemen-terio se acordó anular la concesión de varias parcelas, en virtud de no haber satisfecho los interesados el pago de las mismas.

Conforme con la misma Junta se acordó declarar de utilidad pública el ensanche de la explanada frente al cementerio, para la colocación de ca-rruajes, por no ser posible la avenencia para la compra de un trozo de tierra.

Con lo informado por dicha Junta se resolvieron solicitudes de traspaso de pago de algunos parcelistas y otras reclamaciones.

Se presentaron los estados sanitarios de los enfermos pobres asistidos por los médicos municipales, no ofreciendo novedad.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde manifestó que no había podido pagar a los jornaleros que habían trabajado en la anterior semana en las obras por administración, por manifestar la Comisión de Hacienda que es incorrecto el procedimiento que se seguía, y deber correr esas cuentas los mismos trámites de informe y acuerdo de pago que para las demás.

El Sr. Clomares apoyó el parecer de la Comisión de Hacienda y dijo que se pagaría de martes a martes, des-pués de aprobada la cuenta.

El Sr. López hizo una atinada ob-jección; que podía no haber sesión en lunes, y es verdad, porque pueden y deben celebrarse en sábado.

El Sr. Solís opinó en contra, diciendo que no puede haber lunes sin sesión; pues aunque sea con el Presidente ten-dría lugar; pues si se había celebrado en el día acordado, ni aun con el Presidente habría sesión.

El Sr. Dánio hizo otra observación aun más atinada y es que las sesiones deben celebrarse los sábados y en las de los lunes no puede resolverse nada que no esté al despacho el sábado, y que entonces los jornaleros tardarían una semana en cobrar.

El Sr. Solís propuso para orillar di-ficultades, el autorizar al Alcalde, pues se entraría en otra corruptela de la ley.

El acuerdo fué pagar la cuenta pen-diente y para lo que haya de resolver-se para lo sucesivo vaya el asunto a la Comisión de Hacienda.

Nos parece que el sujetar las cuentas de gastos semanales a los procedimien-

tos de las demás, ha de traer incon-venientes y perjudicar a los jornaleros que se ocupan en ellas. Debe autorizarse al Alcalde para ordenar el pago a fin de cada semana, previo el oportuno li-bramiento, sin perjuicio de que la cuen-ta se revise por si contuviera algún error de suma, única falta que puede tener lugar, pues los jornaleros tienen precio fijo, los materiales están con-tratados y las obras en que se invierten acordadas oportunamente, y en caso de error de suma procedería el subscrito-rio por quien correspondía, haciendo el ingreso de lo librado demás previa carta de pago. La ley, respecto de esas cuentas, diferentes a las demás, solo dice que deben exponerse al público semanal-mente y por eso se publican también en el «Boletín oficial».

El Alcalde dió cuenta de las dificul-tades que ocurren con la casa escuela de La Raya y de que el Sr. Galdó no hará la entrega de la construida hasta el 15 de Octubre, pues hasta entonces no estarán corrientes. Con este motivo oímos decir que puesto que se estaba en vacaciones, el maestro podía ar-reglarse de cualquier modo, no teniendo en cuenta que las vacaciones terminan el 6 de Setiembre, ó sea un mes antes del día de la entrega de las casas es-cuelas.

A moción del Sr. Albaladejo, apoya-da por el Sr. López, y después de rehu-sar el Sr. Soler, se acordó costear un carruaje para servicio del Alcalde, mien-tras lo sea el Sr. Soler, atendida su edad y salud.

El Sr. Clomares dió cuenta del suel-to del periódico «La Juventud Carlistan»; leyéndolo, y manifestó que a no ser por las injurias que contenía y porque esta Corporación debía pensar respec-to del uso del escudo de Murcia como la anterior, debería despreciarse; pero propuso se entablase la querrela contra dicho periódico, aunque fuese más cos-toso que el procedimiento de oficio, por ser más breve aquel procedimiento y así se acordó. Este acuerdo nos pare-ce que será aprobado por todos nues-tros colegas, que deben rechazar como propias las ofensas hechas a la Corporación que nos representa.

No dió cuenta de que el contratista del mercado de ganados Sr. García Vargas, no cumplía con determinadas cláusulas, según había manifestado el Sr. Gobernador y se acordó hacerlas cumplir.

El Sr. López llamó la atención hacia el anuncio del contratista de sillas ad-mitiendo abonos a primera y segunda fila, se trajo el contrato y se vió que este no autorizaba más que a abonos para todos los días de feria, a sillas para toda una noche, y al servicio ordinario, pero sin fijar sitio para evitar los in-convenientes que en años anteriores surgían con las filas de preferencia, y que se evitaron en 1886 a pesar de estar autorizados en el contrato que entonces regía.

El Sr. Botella cree que el abono sin sitio preferente no es abono. El Sr. López lo entiende y explica cual lo entendió el Ayuntamiento al formar y aprobar el pliego de condiciones de ese servicio, esto es, que el abono es para tener a toda hora silla en que sentarse y no correr la eventualidad del no abo-nado, que no encuentra sillas por estar ocupado todo el maximum que el con-tratista tiene obligación de presentar.

El Sr. Albaladejo cree que pudiera ser discusión inútil, por no haber sido más que el dicho de algún periódico, a los que dicho Teniente de Alcalde liberal no da fé ni le merece consideración alguna, porque alguna vez, como a él le sucederá también, suelen equivocarse. Objatóse también, creemos que por el Sr. Botella, que para algo se sujetaban las sillas con listones y cordoles en la prime-ra fila, lo cual demuestra que no se sa-be, que esta costumbre, aprendida de otras partes, es para evitar que se al-tere el orden de colocación de la prime-ra fila, para no estrechar el paseo, pero no para dar preferencia a nadie.

Mucho se discutió sobre este punto y quedó para que la Comisión de pesos lo informe. Durante la discusión hubo unas palabras un poco más fuertes entre el Sr. Solís y el Sr. López porque este quería leer el anuncio publicado en los periódicos, después que se enteró por un periodista de que dicho anuncio no era lo que dijo el Sr. Albaladejo, y si oficial del contratista.

Con este asunto concluyó la sesión y no faltó después quien dijera al contra-rista que el abono de sillas, como lo tenía en el contrato, le era perjudicial y hasta contraproducente, pues pudiera llegar el caso de que un abonado no tu-viera sitio donde colocar su silla, lo cual solo viniendo masido mundo a nuestra feria ó colocando el sillero muchas más docenas de sillas que las que tiene de obligación es como podía ocuparse en totalidad nuestra espacios Glorieta y

no quedara sitio para que un abonado pu-diera colocar la que se le tuviese reser-vada. ¡Qué exajeraciones se oyen! Si en 1886 no se hubiera hecho lo mismo que para 1887 se ha fijado en el pliego de condiciones, podía darse lugar a dudas en asunto que solo requiere hacer cumplir lo contratado y no discutir un pliego de condiciones claro y sin ningún engaño, después de rematado el ser-vicio.

### Humillite.

Del último número de «La Corres-pendencia de Totana» a quien dejamos la responsabilidad y exactitud, entre-sacamos el siguiente dedicado al Alcalde de aquella villa.

Este Alcalde es médico titular y al tomar la vara deja sin servir el cargo sin proveerlo para volverlo a desempeñar al cesar en la Alcaldía.

Quando sucede esto, hace que el Ayuntamiento reparta como subvención entre los demás médicos el sueldo que debía percibir por su contrato.

Es director y catedrático de un cole-gio que subvencionó el Ayuntamiento. A ese colegio se han dado subvencio-nes sin constar estas en el presupuesto del año en que se daban.

A la guardia rural no se hace cum-plir con su deber, dándose origen a las muchas denuncias que en «La Co-rrespondencia de Totana» se han hecho.

Debe actualizarse dos mensualidades a las dependencias del municipio.

No obliga a los que cumplen con sus deberes a los repartidores de ciertas aguas.

Admite como postores en las subastas a dueños del Municipio.

Usa complacencias con el arrendata-rio de consumos, el cual aun no ha prestado la fianza, ni se le ha inter-venido la recaudación.

De algunos ingresos no se dan cartas de pago.

Mucho mas dice D. Ginés María Cánovas bajo su firma, en el escrito en que contesta a «Las Provincias», y algo de esto se repite en otros sueltos del periódico.

En el programa de feria se da cuen-ta de los que han secundado al Ayunta-miento en sus propósitos de propor-cionar fiestas en estos días, y se cita a la prensa en penúltimo lugar. Creemos que esto habrá sido una distracción: la prensa que ha excitado, que ha ani-mado, que ha creado la opinión a favor de las fiestas, que ha facilitado la gestión aplaudiendo los propósitos de la Co-misión y del Ayuntamiento, que ha contribuido a la suscripción particular, y que hasta un digno compañero coad-yuva con un certamen iniciado por él (y que por cierto no lo vamos men-cionado en el programa) creemos que merecía otro lugar mas preferente que el de los gremios y particulares, entre los cuales aparece citada.

Si hacemos esta advertencia es mas que por nosotros, por nuestros com-pañeros que han hecho mas; pero repe-timos que lo creemos una distracción.

De la nueva calle, antes Corralazo de Caballero en la calle de Florida Blanca, se nos quejan de malos olores que allí se notan, que a determinadas horas hacen insufrible la estancia en algunas casas.

Como la cuestión de higiene no debe descuidarse ni en lo mas mínimo, llama-mos la atención de la comisión y junta municipal del ramo, rogándoles hagan una visita y se informen de algunos ve-cinos.

No sabemos que se haga nada en averiguación de los mataderos clandes-tinos que existen.

Nos parece que no sería difícil el averiguarlos y evitar subsistan, con lo que ganaría la renta de la Casa Rastro que debe protegerse, y se aseguraría el que no se comiesen carnes no inspec-cionadas.

En 1886, perteneciendo a la Comisión de feria nuestro director, propuso se llenara el centro de la gran esplanada que resulta dentro de la feria y al salir de la puerta de Poniente de la Glorieta, con algo que fuera un punto de enlace con las casetas de alrededor, con lo cual no resultarían tan aisladas, y al mismo tiempo fuese motivo para tildos u otro medio que proporcionase sombra a ciertas horas: no pareció bien entonces aquel pensamiento, se creyó podía ser un estubo que obstru-jera la circulación, y fué desechado. Por tanto, hoy que se va a hacer algo parecido al pensamiento del Sr. Almazán, con la instalación del Sr. Monzó, nos alegramos mucho, pues así se verá quien tenía razón, si él con su proyecto ó los que lo desecharon.

El «Boletín oficial» ha publicado el presupuesto provincial. De él resulta que los gastos ascienden a 890,184'77

pesetas que deben cubrirse con 807 mil 940'71 del reparto entre los pueblos, 4 408'96 de productos de Instrucción pública y 77,835'07 de los de Bene-ficiencia.

De las 890,184'77 pesetas de gastos, 472 729'04 deben invertirse en aten-ciones de la Beneficiencia que absorben mas de la mitad del presupuesto, y si-guiéndole en orden de importancia el capítulo de la Administración provin-cial, cuyo personal y material asciende a 115,110 pesetas, ó sea una octava parte del presupuesto.

Dice «El Diarion» que la música de la Glorieta no se había anunciado.

Si LA PAZ no es nada tiene razón, porque si nó en LA PAZ del sábado anun-ciamos música para el domingo y lunes, y aun no había necesidad, pues es de obligación el que la haya todos los días festivos, como viene habiéndola sin excepción.

Después de escritas estas líneas lei-mos anoche otras sobre lo mismo en «Las Provincias», dirigidas al colega de la calle de la Sociedad.

Extrañase «Las Provincias» de no haber recibido el anuncio del Instituto Provincial que el director de este centro de enseñanza ha dirigido a todos los periódicos.

El Sr. Director no ha dirigido nin-gún anuncio, ha sido la Secretaría, y esta no creemos, que si ha olvidado a algunos, no a uno, haya sido por ven-ganza ni ninguna otra mala pasión. Don Manuel Carrillo Bernal no nos envía sus anuncios a pesar de ser LA PAZ de mas circulación y mas antigüedad que otros diarios que profesa; Los Mucha-chos acuden a «El Criterio», y cada uno de los que anuncian va con su dinero a donde quiere. Nosotros, la única defensora que oponemos es hacer constar la ver-dad, que es que LA PAZ figura entre los periódicos de mas circulación de Murcia y por eso paga mas contribución y mas timbre que dos de sus compañeros, y así lo hacemos y lo haremos para des-hacer errores que pudieran ser la causa de nuestra preferencia, por algunos, y a los que ha dado lugar al compañerismo.

Nos parece que en Murcia, aun los amigos del pretendiente, a quienes respetamos como a los demás en su modo de pensar, no harán suyo ni aceptarán en nada el sueldo injurioso y sucio de «La Juventud carlistan» contra nuestro Ayuntamiento, pues que nuestra corporación municipal, aun cuando no tuviera razón en lo que solicitó, que desde luego la tiene, no hizo otra cosa que defender su derecho sin ofender a nadie en ningún sentido, como podría haberlo defendido aunque el escudo de Murcia se hubiera puesto en el monumento de Prim ó de otro personaje liberal, si para colocarlo no mediaban acuerdos de la corporación y motivos suficientes que los apoyasen.

Amigo «Criterio»: Si «El Diarion» no hubiera dicho el sábado que fué objeto de discusión la reimpression para paños de los anuncios de las corridas de Toros por lucro y SIN CONTAR PARA NADA CON LA COOPERATIVA DE EMPLEA-DOS, ni nosotros ni «El Nouvioner» hu-biéramos dado nuestro parecer en contra de la reimpression sin permiso. Por tanto, el consejo de que nos enteremos mejor d'bió darle el domingo a «El Diarion» y no hoy a nosotros, de lo cual resulta que el mal enterado ha sido «El Criterio».

## NOTICIAS

El Sr. Interventor de Hacienda, que hoy ejerce de Delegado accidental, ha llamado a su despacho ayer mañana al Sr. Visitador de consu-mos, para manifestarle que no está satisfecho de la conducta del resguard, recomendando, adquiera este todo el registro necesario para hacer res-petar la autoridad que ejerce.

### Boda.

El domingo pasado se efectuó en Alguazas el enlace de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Pascual María Massa. Mayordomo de semana de S. M. y Diputado provincial de Madrid, con la distinguida señorita D.ª Consuelo de Grassot y de Cibot, habiendo sido apadrinados por la madre de la novia y el Excmo. Sr. Barón de Sangarrén, Marqués de Villa-legre y San Millán.

A causa del luto riguroso que lle-va la novia, por su padre, no han asistido al casamiento mas que la se-ñora viuda de Massa, madre del con-trayente, y nuestros amigos los seño-res D. Luciano Diaz y Sauz, y D. José María y D. Luis Massa, que han sido los testigos.

Felicitemos a los nuevos cónyuges, deseándoles que sean tan favorecidos

de Cupido como de la Fortuna, cuanto los deseamos.

El día 20 del actual a las seis de su-tar la, tendrá efecto en la plaza nueva de toros, la subasta de las cantinas de la misma para las corridas de la próxi-ma feria bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Se-cretaría de la sociedad «Cooperativa de Empleados».

El lunes en la tarde ocurrió en el puente llamado de los Palos, una riña de la que resultó gravemente herido en el vientre, con arria blanca, el vecino de esta capital, José Puertos Candel de 60 años y de oficio cuchillero. Con-ducido al Hospital, falleció anteanoche a las nueve.

La guardia civil ha detenido y pue-sto a disposición del Juzgado a José Gilián Sánchez (a) el Sepulturero de 33 años, molinero y vecino de la Nora, presunto autor de este delito, y a otro sujeto que le acompañaba.

En el lugar de la ocurrencia, han sido encontrados una cadena de plata para reloj y la vaina de una faca.

Copiamos de nuestro colega «Las Provincias»:

«Ayar tiramos el primer pliego de la publicación de los Proyectos de defen-sa contra las inundaciones, hoy hemos tirado el segundo y mañana tiraremos el tercero, siguiendo sucesivamente hasta terminar nuestra difícil em-presa.

En honor a la verdad, debemos con-signar, que admitiendo los patrióticos ofrecimientos de la tipografía de LA PAZ, hemos aceptado su máquina para la tirada, debiendo advertir al pú-blico que lo bueno que haya en el par-te material de la obra se debe al esme-ro con que en la citada tipografía se mira esta obra.»

Está segura la redacción de «Las Provincias» que tanto por el interés que la obra nos merece, como por corres-ponder a un compañero que demanda nuestra cooperación, así como por sos-tener el buen nombre que tiene adquiri-do nuestro establecimiento, lo operario pondrán cuanto está de su parte para que en la parte que se les confía la obra no desmerezca de las impresiones más aceptables.

El Gobierno belga ha empezado una activa propaganda a favor del Gran Concurso internacional de Ciencias e Industria que tendrá lugar en Bruselas en 1888.

El Director de la Sección belga, acom-pañado de varios miembros de la oficina del Comisario general del Gobierno ha empezado ya a visitar las provincias para constituir Comisiones locales en los diferentes centros industriales del reino.

La misión de estas comisiones es de agrupar las industrias locales para ob-tener su participación importante al Concurso ó a la Exposición.

El Sr. Conde del Chastel se apro-vecha de estas excursiones para dar a conocer a los industriales las ventajas del concurso y las facilidades que el concederá a las del país que presenten sus productos. Encuentra por todas partes la mejor acogida y numerosas adhesiones.

Los miembros de la oficina del Co-misario general estuvieron ya en el centro, en Lovaina y en Amberes. Iran dentro de poco a Nivelos, Gante, Tar-monde, Alost, San Nicolás, Audonarde, Brujas, Outrai, Mons, Charleroi, Tour-nei, Malinas, Lieja, Verviers, Hasselt, etcétera.

La dirección de la Sección belga casi ha terminado el envío de los do-cumentos a los productores. En estos últimos quince días, confió al recreo unos 25 000 pliegos. Por su parte, la Comisión ejecutiva cuyas oficinas están establecidas, «22, rue des Palais», se ocupa de la organización en el extran-jero y en breve habrá constituido co-misiones en cada país.

El celo con el cual todo el mundo trabaja en este momento para organi-zarlo todo, así como el número de adhesiones recibidas ya, aseguran el completo éxito de esta gran solemnidad industrial.

En el tren correo que llegó a esta el jueves último, le robaron a un viajero extranjero que ocupaba solo un coche de primera, la maleta que traía con su ropa y con valores.

Al conocer la falta el viajero en la estación de Calasparra, dió cuenta del hecho a la Guardia civil, que se puso en persecución de los ladrones.

Ignoramos si han sido habidos.

Se halla en Totana el P. Moras, céle-bre predicador de la Compañía de Jesús y en la actualidad Rector del Seminario de Zaragoza.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de anteayer 14 contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto aprobando el proyecto para el acceso y alcantarillado del Observatorio Astronómico.

Otro aprobando el de varias obras de reparacion del crucero de la catedral de Sevilla.

Otro aprobando el de varias obras del hueco gemelo del frente Este de la Giralda de Sevilla.

Otro aprobando el presupuesto de reparacion de la carretera de Moncada á Farrasa.

Otro admitiendo la dimision presentada por el señor duque de Fernán-Núñez del cargo del vocal del Consejo Superior de Agricultura.

Real orden mandando se provea por traslacion la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte que la Audiencia de Antequera impuso á José Jimenez Lopez y Miguel Pérez Giraldez, en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

Inmutando á D. Francisco Holguin Gato de la mitad de la pena de seis años y un día de prision mayor, á que le condenó la Audiencia de Llerena por los delitos de atentado, disparo de arma de fuego y lesiones.

Comutando la pena de ocho años de presidio mayor á inhabilitacion absoluta temporal que la Audiencia de San Sebastian impuso á Joaquín Campos y Juan Ramón Garayalde por la de seis meses y un día de prision correccional.

Guerra.—Reales decretos concediendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general al mariscal de campo D. Fernando Pierrad.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Crense al brigadier D. Romualdo Nogués.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Logroño al brigadier D. Eugenio Quintero.

Nombrando jefe de brigada del distrito de Burgos al brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

Autorizando al director general de Administracion Militar para adquirir un leguador, un tendero, un puente báscula y un hidroextractor.

La Gaceta publicó ayer la disposicion siguiente:

Fomento.—Real decreto organizando la junta consultiva agronómica á que se contrasé el art. 33 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

La Gaceta publica hoy la disposicion siguiente:

Hacienda.—Real decreto creando dos series de títulos de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Llamamos la atencion de los viniticultores, acerca del siguiente telegrama que, bajo el epigrafe de Dos proyectos contra nuestros vinos, ha publicado La Iberia:

Paris 13 (10'15 m.).—Informes perfectamente autorizados y fidedignos me permiten anunciar que el ministro rio de Hacienda francés está estudiando con mucha actividad dos proyectos que, llevados á la práctica, han de perjudicar grandemente la exportacion de vinos españoles á Francia.

Consiste uno de los proyectos de monsieur Rouvier, el de realizacion más inmediata, en el establecimiento de un impuesto general sobre toda clase de bebidas.

Continuará la actual recaudacion del impuesto sobre el alcohol, que se lleva á cabo con gran rigor. Pero además, segun el pensamiento de monsieur Rouvier, se establecerá sobre los vinos un impuesto que se cobrará por una tarifa basada en los grados de alcohol que contenga cada clase de vino. Los vinos cargados de alcohol, como lo son generalmente los españoles, pagarán un impuesto bastante elevado; los piquettes y demás vinos ligeros franceses no pagarán casi nada.

El Gobierno calcula que el estable-

cimiento de este impuesto producirá al Tesoro un ingreso de 100.000.000 de francos anuales.

El otro proyecto que tiene en estudio monsieur Rouvier es de consecuencias á más largo plazo; pero encierra todavia mayor gravedad para España.

Con efecto; pareciera que el Gobierno francés se halla perfectamente resuelto á impedir por completo que se introduzcan alcoholes extranjeros en Francia valiéndose de los vinos españoles.

Ahora, atendiendo á la justicia de las reclamaciones del Gobierno español, renuncia á cobrar el recargo en los derechos de Aduanas sobre el encabezado de los vinos.

Pero tan pronto como espere el tratado de comercio franco-español, el Gobierno francés establecerá unas tarifas de Aduanas tan excesivamente elevadas sobre el encabezamiento de los vinos que será por completo imposible introducir en Francia otros vinos que los que contengan una cantidad insignificante de alcohol.

Se teme en Málaga que de un día á otro se declaren en huelga los obreros de aquella ciudad.

En Villanueva y Geltrú varios vecinos han pedido permiso para hacer una manifestacion contra los ganaderos.

Los telegramas recibidos en Madrid acerca de la llegada de SS. MM. á San Sebastian manifiestan que el espacio andén de la estacion estaba completamente lleno, viéndose en él á la mayor parte de la colonia veraniega, y á varios generales, diputados y senadores.

Los acordos de la Marcha Real anunciaron la llegada, siendo recibidas las reales personas en medio de las más entusiastas aclamaciones.

La Reina subió al coche que estaba preparado, llevando al Rey en las rodillas y en el tintero á las infantitas.

En toda la carrera ha sido muy vitoreada, saludando las señoras con los pañuelos y arrojando flores al coche.

Muchos balcones ostentan colgaduras, y las calles están adornadas con guirnaldas y gallardetes.

La duquesa de Bailén recibió á Su Majestad en el palacio de Ajete. El Sr. Sagasta se hospeda en el hotel del Sr. Alonso Martinez.

En el templo de Santa María Su Majestad fué recibida con palio por el clero, asistiendo al solemne Te Deum.

Terminado el cual se retiraron al palacio de Ajete, donde S. M. la Reina recibió á sus damas, capitanes generales que se encuentran aquí, diputados, senadores, Ayuntamiento, etcétera, etc., así como al general monsieur Carnet, comandante 18.º cuerpo del ejército francés, y al comandante del acorazado Ocean, venido con la comision especial para saludar á la real familia en nombre del presidente de la República francesa.

En Francia van á hacerse experiencias con diez buques del Estado acerca del empleo del aceite en el mar durante los naufragios como medio de apaciguar el oleaje.

La parte dispositiva del real decreto organizando la junta consultiva agronómica, publicado en la Gaceta de ayer, es la siguiente:

Artículo 1.º La junta consultiva agronómica á que se contrae el artículo 33 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos, fecha 14 de Agosto de 1882, se compondrá en lo sucesivo de los cinco ingenieros de primera clase más antiguos que se hallen en activo servicio y perciban sus haberes con cargo á lo consignado en el presupuesto del ministerio de Fomento para los individuos de este cuerpo.

Art. 2.º Será presidente de esta junta el vocal que el Gobierno designe. En ausencia ó enfermedad del presidente de la Corporacion lo sustituirá el más antiguo. Siempre que el ministro de Fomento ó el director general de Agricultura, Industria y Comercio asistan á la junta, la presidirán con voz y voto.

Art. 3.º El cargo de vocal de la junta consultiva será incompatible con cualquier otro que esté retribuido por el Estado.

Art. 4.º Los ingenieros á quienes corresponda desempeñar el cargo de vocales de dicha junta y no lo aceptasen, pasarán á la situacion de supernumerarios.

Art. 5.º La secretaria de la junta será desempeñada por un ingeniero agrónomo de primera ó segunda clase que el Gobierno designe, y dotada con el número de ingenieros auxiliares que reclamen las necesidades del servicio. El secretario asistirá á las sesiones con voz, pero sin voto.

Art. 6.º La junta consultiva será oída en todos los casos que determinan las leyes y reglamentos y en cuantos asuntos el Gobierno crea conveniente conocer su dictamen.

Art. 7.º Un reglamento interior, aprobado por el ministro de Fomento, determinará cuanto corresponda á su peculiar organizacion.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la ejecucion del presente real decreto.

El saludo hecho á S. M. la Reina por el general Cornat enviado extraordinario del Gobierno francés fué como sigue:

«Señora: El señor presidente de la República se ha dignado designarme para venir á felicitar á V. M. y á S. M. el Rey de España, con motivo de su llegada á la frontera.

Tengo la honra de cumplir con esta alta mision presentando á V. M. los deseos más vivos de la nacion y del Gobierno de la República por la felicidad de la real familia, por la prosperidad y ventura del pueblo español y por el sostenimiento de las excelentes relaciones que existen entre los dos pueblos.»

Segun el último balance del Banco de España, las existencias metálicas de dicho Banco han bajado durante la última semana de pesetas 303.774.497 á 300.212.806. De esta suma hay 142.749.612 en la Caja central y 15.500.000 en pastas en la Casa de Moneda.

La cartera se ha reforzado lo mismo en Madrid que en las sucursales. De 705.722.812 pesetas á 709.387.885, y de 182.910.989 á 185.480.450, respectivamente.

Hay algo menos de circulacion fiduciaria, habiendo descendido de pesetas 593.510.825 á 592.593.250.

En los depósitos aparece un aumento insignificante, lo mismo en Madrid que en las sucursales. De 207.116.660 pesetas se han elevado á 211.871.782 las cuentas corrientes en Madrid. En las sucursales, por el contrario, han bajado de 145.071.431 á 143.178.187 pesetas.

En Rubí se ha presentado un foco filoxérico de unas diez hectáreas de extension.

Varios carabineros de Gonauguacil (Málaga) han tenido un encuentro con unos contrabandistas, trabándose una reñidísima lucha, de la que resultaron dos carabineros heridos y un contrabandista muerto.

La recepcion habida en el Ayuntamiento ha sido solemnisísima, y de ella dan cuenta al Imparcial en el siguiente telegrama:

San Sebastian 14 (8'40 noche) A las tres de la tarde se verificó en la Casa Ayuntamiento la anunciada recepcion.

La Reina recibió en el salon con sistorial, donde se había levantado un trono.

S. M. vestía traje de riguroso luto. Tenia al rey niño á la derecha y junto á ella estaban sentadas la princesa de Asturias y la infantita.

Este grupo ha impresionado mucho á cuantos asistieron á la recepcion. La concurrencia, particularmente de señoras, ha sido numerosísima. Puede asegurarse que han ido á la recepcion la mayor y mejor parte de la buena sociedad donostiarra y lo más florido de la colonia veraniega.

La Reina fué recibida en la puerta principal de la Casa Ayuntamiento por el primer teniente de alcalde, precedido de los maceros y enarbolando la bandera de la provincia.

Terminado el acto, la Reina se asomó al balcon, y el alcalde dió un viva que con verdadero entusiasmo fué contestado por la muchedumbre reunida en la plaza.

Al salir la real familia de la Casa Ayuntamiento, nuevos y entusiastas

vivas dados por la multitud acogieron á los augustos huéspedes de San Sebastian.

Los hombres del pueblo lanzaban las boinas al aire. Una de las boinas cayó en el coche de la Reina, y su Majestad la devolvió con su propia mano.

En la calle Mayor las demostraciones del entusiasmo popular fueron más ruidosas, si cabe, que las anteriores y más significativas que las de ayer, á juzgar por la calidad y el número de los manifestantes.

Despues de dar en coche un paseo por la ciudad, la Reina se embarcó en una lancha y fué á visitar al cazatorpedero Destructor á bordo del cual la recibieron con los altos honores debidos.

Minuciosamente se enteró S. M. de todos los pormenores de tan hermoso buque de guerra. La Reina felicitó al capitán y á la oficialidad por el brillante estado de la tripulacion y de la nave.

Al anochecer regresó al palacio de Ayete.

Por momentos se acentúa el movimiento de simpatía de todas las clases hácia la real familia.

Ampliando las noticias de la visita hecha por S. M. al caza-torpedero Destructor, dice el mismo colega:

«A las cinco de la tarde, en el momento en que empezaba la galerna, embarcóse en un bote del Ferrolano para ir á bordo del Destructor. Acompañaban á S. M. el presidente del Consejo, el ministro de Marina, el comandante general del departamento Sr. Topete, los generales Castillo y Córdoba y los duques de Medina-Sidonia.

Immensa multitud presenciaba desde el muelle la marcha del bote, batido por las olas, que entraban en la cubierta y mojaban á todos.

La reina visitó detenidamente el Destructor, bajó á las cámaras y subió al puente.

A las seis y media la augusta señora y sus acompañantes emprendieron el regreso, precisamente cuando la galerna arreciaba.

Al verlos á todos mojados, ya en tierra, la multitud que esperaba rompió en aplausos.

A causa de hallarse cerrada la mayoría de las fábricas de Manresa, la miseria va extendiéndose de un modo alarmante entre las clases obreras de aquella poblacion.

En Eoija, segun un colega, se consumen anualmente 7.300 arrobas de aguardiente.

Puede darse por terminada la cuestion de Salamanca-Abascal, despues de la formacion del consejo de honor nombrado por dicho general para que dictaminase acerca de la solucion que se habia propuesto por los padrinos del primero en la cuestion de honor que habia pendiente.

El tribunal lo han formado los señores D. Arsenio Martinez Campos, D. Tomás O Ryan, D. Luis Fernandez de Gólfín, D. José Lasso, D. Hipólito Obregon, D. Andrés Gonzalez Muñoz y D. José Mantilla de los Rios.

Constituido el tribunal, oyó las explicaciones de los Sres. Lopez Pinto y Loño, se leyó el acta que los mismos habian firmado y pronunció el siguiente acuerdo:

Considerando el precedente funesto que establecería el que las más elevadas representaciones del Estado se viesen obligadas á contravenir las leyes del reino, llegando á cuestiones personales con todo el que censure sus actos:

Considerando que, en nombre y representación propia y de sus compañeros, el director de El Resumen ofendió de una manera grave al señor general Salamanca, siendo este, por tanto, el que debe demandar satisfaccion, ya por la publicacion de conceptos que se suponen vertidos, ya por las frases acerbas de El Resumen;

Considerando la circunspeccion á que están obligadas las altas clases de la nacion y que el Sr. Salamanca debe medir las consecuencias y respetos á que su posicion le obligare;

Considerando que no tiene necesidad de dar nuevas pruebas, quien tantas tiene dadas, de serenidad y de valor,

tancias y bien recapitados los hechos, pueda tener lugar la reparacion que correspondá.

El general Salamanca aceptó el acuerdo del tribunal.

El Sr. Gutierrez Abascal, en carta publicada en El Resumen, dá tambien por terminado el incidente, pero sus padrinos han protestado contra los acuerdos del consejo de honor en una carta dirigida al general Salamanca, en la que entre otras cosas dicen:

«Su animo de V. inclinábase á prestar conformidad al dictamen de los padrinos; pero renunciando voluntariamente á resolver con el propio juicio, hubo V. de anunciarnos que sometería nuestra justa reclamacion al fallo definitivo de un tribunal de honor.

Entendimos nosotros que se trataba de constituir una junta de caballeros elegidos con perfecta igualdad por una y otra parte, y á los cuales se otorgaran plenos poderes para sentenciar en última instancia sobre una cuestion de honra apreciada con criterio radicalmente distinto por los padrinos del ofensor y del ofendido.

No fué así. Prescindiendo en absoluto del Sr. Gutierrez Abascal y de sus representantes, provocó V. la reunion de siete dignísimos compañeros de armas á quienes, segun ellos mismos confiesan, asesoraron solo sus padrinos de V. sobre hechos que no constan en acta, y que por esta circunstancia no pueden adquirir carácter de autenticidad y de certeza, en cuante les falte nuestro expreso asentimiento.

Para obrar así, reconocemos que tiene V. perfecto é indiscutible derecho; pero es justo que á la vez reconozca V. el nuestro á negar que esa digna y respetable reunion de generales tenga el carácter de tribunal.

Y mas adelante añaden: «Harto sabe V. que en el caso presente, no solo hemos otorgado nuestros poderes á tan distinguidos militares; pero ni áun siquiera se nos invitó á que lo hiciésemos.

Si esos señores hubiesen decidido, como tribunal de honor, su opinion constituiría sentencia, con eficacia bastante á producir excepcion de cosa juzgada, y V. y nosotros vendríamos obligados á pasar por lo resuelto, porque el honor del tribunal ampara el propio honor.

Pero aquí no ha habido tribunal, sino reunion de amigos de V.; y no hay tampoco sentencia, sino consejo; ni fallo de jueces, sino dictamen de particular, sin mas fuerza de obligar que la que V. quiera buennamente concederle.»

No obstante esto, la cuestion ha quedado terminada, pues como decimos mas arriba el Sr. Gutierrez Abascal ha publicado en El Resumen una carta en que así lo hace constar.

Un periódico de Castellon dice que desde hace dias se venia notando que se pudrian las uvas de las parras de los huertos, y se ha podido ver que estaban los granos de las uvas agujereados por cierto insecto como de un centímetro de largo que se introduce dentro del grano, se come parte insignificante de él y pasa á otro grano en seguida, causando en poco tiempo grandes destrozos en el racimo.

Hasta ahora solo se habia visto en los parrales tal insecto, mas hoy empieza á notarse, aunque en pequeña escala, por los viñedos.

El puente llamado de San Estéban, en el concejo de Quirós (Oviedo) ha sido volado por la explosion de un cartucho de dinamita colocado en las aguas, segun se dice, con objeto de matar peces por ese procedimiento.

El autor de la ocurrencia no ha sido habido, pero no tardará mucho en caer en poder de las autoridades por ser conocido de ellas.

Marina.—El cañonero «Salamanca» procedente de crucero ha fondeado en el Grao.

El cañonero «Tajo» ha fondeado en San Sebastian.

En Barcelona ha fondeado el cañonero «Pilar.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS:

Bucharest, 14.—Ayer tarde llegó á Tirnova el principe Fernando de Góburgo, siendo objeto de una entusiasta acogida.

El discurso que pronunció conteniendo a la bienvenida de las autoridades fué muy discreto, no aventurando ninguna declaración que pudiese comprometerle.

Se limitó á hacer votos por la prosperidad y engrandecimiento del país sin revelar ni aun embosadamente la política que se propone seguir.

El príncipe ha ocupado en Tirnova las mismas habitaciones que su antecesor Alejandro.

Mañana prestará juramento ante la Sobranie.

Inmediatamente despues procederá á la formación del nuevo Gabinete.

Dentro de dos ó tres dias saldrá para Filipopol y Sofia.

Tirnova, 14 (noche).—Esta mañana se ha verificado ante la representación nacional el solemne acto de prestar juramento al príncipe Fernando de Coburgo á la Constitución del Estado.

Mañana se reunirá de nuevo la Asamblea y se publicarán los nombramientos de los ministros.

Pasado mañana saldrá el príncipe directamente para Filipopol.

Despues de permanecer pocos dias en aquella ciudad, se dirigirá á Sofia.

En todas partes el príncipe ha sido recibido á los gritos de «Viva Bulgaria viva el príncipe Fernando!».

Paris, 15.—El duque de Montpenier permanecerá en Aixles Bains hasta fines de Agosto ó principios de Septiembre.

Viena, 15.—Los cónsules extranjeros se han abstenido en todas las ciudades de Bulgaria de ofrecer sus respetos al príncipe Fernando.

El representante de Turquía protestó contra el advenimiento al trono de dicho príncipe, que considera como una violación de los derechos del sultán sobre Bulgaria.

Lisboa 15.—El rey y el ministro de la Guerra han llegado á Mafra, habiendo recibido allí con demostraciones de afecto.

Se trata de establecer en aquel punto na escuela práctica de caballería é infantería, de conformidad con la ley dada recientemente por las Cortes portuguesas.

Constantinopla 15.—Ayer estalló un formidable incendio en Scutari sobre el Bósforo.

El fuego, á impulsos del viento, que or desgracia reinaba con bastante fuerza, se propagó con rapidez prodigiosa, dejando reducidas á cenizas en pocas horas 1.200 casas.

Del barrio griego-armenio no quedan más que montones de ruinas.

Entre los edificios incendiados se hallan dos iglesias.

Por fortuna no hay que deplorar esgracias personales.

Las materiales han sido de mucha consideración.

Londres 15.—Ha producido viva énsacion el triunfo alcanzado por el candidato gladstoniano Brunor en un distrito de Nowitchehire, sobre su ontrincante unionista ó liberal disidente.

El gladstoniano ha obtenido más de 1.000 votos de mayoría.

Como este distrito estaba anteriormente representado por un unionista, se atribuye grandísima importancia á esta votación.

Los gladstonianos dicen que esto revela que la opinión pública de Inglaterra se pronuncia contra la política de rigor en Irlanda.

Se añade que el ministerio, considerando que el resultado de la elección es una advertencia, no extremará la aplicación de las leyes represivas en dicha isla.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 15 (recibido el 16).—Con motivo de la festividad del día no ha habido Bolsa en esta plaza.

Paris 15 (recibido el 16).—Los telegramas oficiosos de Roma afirman que el Gobierno italiano está resuelto á plantear la reforma arancelaria, y que, por lo tanto, no se dará ninguna prórroga al tratado de comercio entre Francia é Italia.

Brujas 15 (recibido el 16).—Con motivo de la inauguración de un monumento erigido en esta ciudad á dos patriotas flamencos, el Rey de Bélgica ha pronunciado esta tarde un notable discurso.

«Es preciso imitar, dijo, el ejemplo de nuestros antepasados.»

«Las guerras son actualmente súbitas como un rayo.»

«Los que se dejan sorprender por ellas están perdidos.»

«El león flamenco debe estar constantemente en vela.»

Estas palabras son vivamente comentadas, y producirán de seguro gran sensación en Bélgica cuando sean conocidas.

Viena 16.—Se acaba de recibir otra circular de Turquía sobre la cuestión de Bulgaria.

En dicho documento declara la Sublime Puerta que aunque se abstiene de toda relación oficial con el príncipe Fernando de Coburgo, desea conocer la opinión de las potencias sobre el estado de cosas que se ha creado con la presencia de dicho príncipe en aquel país.

El Gobierno turco pregunta además á los Gabinetes europeos qué medios deben emplearse para resolver el asunto, y pide una inmediata contestación.

La indicada circular ha sido dirigida á todas las grandes potencias.

Ninguna potencia, incluso Inglaterra, se muestra benévola al príncipe Fernando, y sin embargo, los partidarios de este tienen grandes esperanzas de que Europa acabará por reconocer los hechos consumados.

BANCO DE ESPAÑA.

23.º Sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de

21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos á cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la série A.... pesetas.	880.000
» » B..... »	3.142.000
» » C..... »	6.391.800
» » D..... »	4.525.000
» » E..... »	6.787.500

En junto, pesetas. 21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada série se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortización del trimestre vencido en 1.º de Octubre próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas encan-	Títulos que representan.	Capital.	Bolsas que han de extraerse.	Títulos que se amortizan.	A pagar por intereses.	Total de intereses y amortización.		
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
43.119	9.372	9.381	9.699	2.024	65.895.000	800.000	2.343.000	6.413.800	4.498.750
431.190	93.720	95.310	96.990	20.240	334.300.000	4.765.500	1.750.000	5.080.000	6.810.000
4.311.900	937.200	953.100	969.900	202.400	3.343.000.000	47.655.000	17.500.000	50.800.000	68.100.000
43.119	9.372	9.381	9.699	2.024	65.895.000	800.000	2.343.000	6.413.800	4.498.750
431.190	93.720	95.310	96.990	20.240	334.300.000	4.765.500	1.750.000	5.080.000	6.810.000
4.311.900	937.200	953.100	969.900	202.400	3.343.000.000	47.655.000	17.500.000	50.800.000	68.100.000

En los 22 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie.	Títulos	Por un capital de	Se han satisfecho por intereses.	Total satisfecho por intereses y amortización.
A	B	C	D	E
8.810	6.280	6.390	1.810	1.360
4.405.000	15.700.000	31.980.000	22.625.000	34.000.000
44.050.850	58.414.000	108.640.500	76.915.000	115.370.000
440.508.850	69.414.000	140.590.500	99.540.000	149.370.000
4.405.850	69.414.000	140.590.500	99.540.000	149.370.000
44.050.850	69.414.000	140.590.500	99.540.000	149.370.000
440.508.850	69.414.000	140.590.500	99.540.000	149.370.000

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salon de juntas generales

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento.
		Alza Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior....	65 55	05 10
Idem id. pequeños....	65 60	05 10
Idem id. fin corriente....	65 40	10 10
Idem id. fin próximo....	00 00	» »
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	66 70	10 10
Idem id. pequeños....	66 90	15 15
Deuda amortizable al 4 por 100....	83 10	» »
Idem id. pequeños....	83 10	10 10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00	» »
D.º C.º al 3 por 100 y 4 por 100 am.....	95 90	» »
Annualidades de Cuba	00 00	» »
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	» »
Obligaciones municipales.....	00 00	» »
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	» »
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	» »
Idem id. al 5 por 100....	103 00	» »
Acciones del Banco de España.....	406 00	» »
Londres á 90 dias fecha.....	47 00	» »
Paris á ocho dias vista	4 91 1/2	» »

del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Setiembre próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su exámen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 13 de Agosto de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00.  
Fin de mes, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona:  
Interior, 65'42.  
Exterior, 66'62.

Cambos sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Beni	PLAZAS	Daño	Beni
Albacets	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicant	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel	0,15	»	Palenc	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Ponte	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Rens	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam	0,25	»
Cartag	0,30	»	S. Seb	0,15	»
Castell	0,50	»	Santdr	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	0,25	»
Córdoba	0,25	»	Teneri	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santag	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tárrag	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	0,25	»
Gusdal	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teurol	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valam	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag	0,15	»

Folleto (30)

DESCANSA EN PAZ!

Don Torcuato Tago.

Por el motivo á la salud, el señor de Pimentel hizo una seña especial, con éntal los criados que servían la mesa retiraron inmediatamente.

Quando quedamos solos, el dueño de la casa dijo á mi padre:

—Con que este es aquel Gerardo, que fué tan travieso que tanto ruido hacía en vuestra casa cuando era niño?

—Mi padre arrojó sobre mí una mirada tan severa, y contestó á mi amigo con una agradable sonrisa:

—Ya lo veis; hoy tengo el gusto de presentaros un joven formal é insigne.

El vos reemplazaba al nieto entre aquellos dos antiguos señores.

—¿Qué le habéis dicho de la vista para mirarme por un momento? Desear volver á extenderse por su semiente aquella palidez que yo había aprendido desde que llegamos á la vejez.

La conversacion fué animada por parte de nuestros respectivos padres; ni Luisa ni yo pronunciábamos una palabra.

El señor de Pimentel, por acompañar al señor de Garcillan, no durmió la acostumbrada siesta, pero pensando sin duda obrar con mayor libertad, le dijo á su hija:

—Vamos, mi querida Luisa, sé más amable con tu primo. Id al salon de música donde podeis tocar el piano, ó bajad al jardin donde podeis coger flores.

—Y vos, Gerardo—prosiguió poniéndome familiarmente una mano sobre el hombro—si sois aficionado á la caza, tengo buenas escopetas de Irueta y Agustín Duy. Si os agrada la pesca, en la presa del rio Carrion, que está á dos pasos de aquí, podeis divertirvos.

—Si, papá—contestó Luisa, como la persona que está acostumbrada á hacer prevalecer su voluntad; creo que mi primo querrá acompañarme á dicha presa. Allí, en la casa del guarda, tenemos cañas y aparejos. Luego que salgais á paseo os esperaremos en aquel sitio.

Ne dejó de llamarme la atención el que Luisa tomase la iniciativa en aquel asunto, donde más le correspondía callar y obedecer, que imponerse; pero tuve que aceptar el proyecto concebido, y momentos despues salimos

mi prima y yo por la puerta del jardin, acompañados de Antolina, que era la doncella de confianza de Luisa.

Teníamos que recorrer un camino, ó mejor dicho, un paseo cuya extensión seria de un kilómetro para llegar al río. Este paseo estaba cubierto de hermosos olmos, que prestaban sombra y frescura. En el fondo se veía la casa del guarda de la presa, y al otro extremo se descubría la mansa corriente del rio, deslizándose por entre verdes y frondosas vegas.

Antolina se quedó, sin duda por respeto, muy atrás, de modo que nos encontramos solos en medio de aquel delicioso paseo.

A no mediar la circunstancia del compromiso contraído por nuestros padres, es seguro que entre nosotros no hubiera existido reserva alguna; pero en la situación en que nos encontramos, podía decirse que no teníamos palabras que sirvieran de base á una conversacion cualquiera.

Marchamos juntos sin pronunciar una expresion tan sola, hasta que ya, cerca de la presa, Luisa me dijo:

—Venid por aquí, primo mío; quiero conducirnos á un sitio donde nadie pueda molestarnos.

La voz de Luisa era enérgica y resuelta.

Yo obedecí, y momentos despues nos encontramos en un paraje cubierto de frescas arboledas.

Un espacio lleno de césped, y lamido por la corriente del rio, presentaba un asiento natural y muy á propósito para librarse de los rayos del sol, al mismo tiempo que para gozar de una agradable perspectiva.

Luisa se sentó sobre uno de aquellos céspedes, y con una mano me hizo seña para que yo hiciera lo mismo en otro sitio inmediato.

En seguida llamó á Antolina, y le mandó que fuese á la casa del guarda para que éste trajera cañas y aparejos con el objeto de pescar.

Por consiguiente, quedamos solos. Yo creí que íbamos á continuar en el mismo silencio que hasta allí, pero Luisa levantó entonces sus ojos, los clavó en mi semblante, y me dijo de repente:

—Querido primo: de intento os he traído á este sitio para que podamos hablar sin testigos... ¿Con que resulta, al cabo de seis años en que nos hemos visto, es decir, en que apenas nos conocemos, que somos novios?

Yo me quedé cortado sin saber qué responder. El modo explícito é inesperado con que mi prometida presentaba la cuestion, no dejó de turbarme; pero como estaba en el caso de decir alguna cosa, contesté:

—Así parece—querida prima.

—¿Y qué decis á esto?—replicó Luisa.

—¡Yo!

—Si, primo mío. Porque si bien nuestros padres han creído muy oportuno, muy conveniente y muy racional que seamos el uno del otro, yo creo que nosotros, que somos los mas interesados, estamos en el caso de entendernos, porque, como veis, se trata de nuestro porvenir.

—Confieso que al escuchar estas palabras quedé asombrado. Aquella joven, que hasta entonces habia permanecido con la vista baja; que habia sido poco expansiva; y sobre todo, algun tanto altiva y desdénosa, se transformaba de repente en otro sér distinto.

Era evidente que ella buscaba una explicacion, y yo no estaba en el caso de rehusarla. Me sonrei con tristeza, y contesté:

—Estoy conforme con lo que acabais de decir; pero si quereis que nos entendamos con la lealtad que debe existir en todos nuestros actos, á vos os toca, querida Luisa, exponer vuestras ideas, á fin de que yo sepa vuestra linea de conducta.

—Perfectamente—dijo ella.— En ese caso os suplico que me escuchéis, y mas aun el que no os ofendais por lo que voy á decir.

—Descuidad.

—Principio manifestándoos—dijo Luisa resueltamente—que yo no os amo... Es decir, que yo no puedo

D. José María Ibáñez, comisario del material en el departamento de Cádiz ha sido nombrado para igual cargo, en el departamento de Cádiz.

Se ha repartido el núm. 15 del año XXI, del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda», cuyo importante sumario está ilustrado con los siguientes grabados.—1. Trajes para paseo.—2. Entredós de miñardis y crochet.—3. Dibujo para cuello.—4. Cenefa de tapicería.—5. Entredós de galón, medallón y crochet.—6. Encaje de crochet y galón.—7. Encaje de crochet.—8. Encaje de malla.—9. Puntilla de crochet.—10 y 11. Encajes de crochet.—5 Grabados de Zaragoza, y le acompañan además especiales anexos: 4 la 1.ª edición.—Pliego de dibujos para bordar, y otro extraordinario de labores, por M. Martínez, y a la 2.ª edición.—Figurín iluminado y patrón cortado en París con la descripción de estos, por Elisa S.ª

Hemos recibido el número correspondiente al 1.º de Agosto de la revista ilustrada «La Forretería», en el que se publican los siguientes interesantes artículos:

Noticias varias.—Recaudación de las aduanas de las Islas Filipinas.—Recaudación de las aduanas de las Islas de Puerto-Rico.—Omnibus eléctrico.—Horno para calentar roblones.—Loco móvil para el ejército.—Subastas.—Compras y ventas del Estado sin subasta.—Marcas de fábrica.

Nuevo empalme para tubos de junta hermética e instantánea, sistema Dor gans.—Pila regenerable de M. E. Daurier.—Datos prácticos. Resistencia práctica de columnas de fundición, huecas, calculada entre 1/6 y 1/7 de la carga de rotura.—Ensayo del aceite de oliva.—Engrasador automático sistema Patrik.—Desafibrador para la fabricación de pasta de madera.—Aleuro

metro.—Laminador universal de M. Rey.—John Wilkinson.—Botellas de papel.—Bibliografía.—Precios corrientes.—Patentes de invención solicitadas.

Acaba de publicarse *La legislación de expropiación forzosa por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo y la *Guía de consumos* (15.ª edición), que contiene entre otras la ley de presupuestos del Estado de 26 de Junio de 1887, por D. Eusebio Froixa y Rabasó.

Se facilitan calle de Zoco, núm. 5.

**OCTAVIO FEUILLET**  
DE LA ACADEMIA FRANCESA  
**EL VIAJERO**  
LA PARTIDA DE DAMAS  
**ONESTA — ALIX**  
VERSION ESPAÑOLA

El nombre de Octavio Feuillet es hoy conocido en España para que tengamos que hablar detenidamente de este nuevo volumen que ha publicado «El Cosmos Editorial». Lo abonan la lectura de novelas tan interesantes como *Los amores de Felipe. Un matrimonio en la aristocracia. El Jonte Luis de Camors. La novela de un joven pobre, y La Muerta*, y en especial esta última novela, sobre todo, que alcanzó un éxito extraordinario cuando se publicó al mismo tiempo que se publicaba en Francia.

Si las producciones del ingenio se midiesen por la cantidad, de seguro no obtendría un puesto preeminente *El Viajero*; pero atendida la calidad de la obra, que es como debon juzgarse las creaciones literarias, puede afirmarse, sin temor de ser desmentidos, que las escenas dialogadas que bajo ese título ha publicado recientemente Octavio Feuillet responden a su grande y merecida fama de escritor elegante y como

pocos conocedor de las costumbres de la alta sociedad parisiense.

Ignales cualidades resplandecen en *La partida de damas*, que es una de las comedias en un acto más lindas, más ingeniosas y mejor escritas de Feuillet. Una vieja, perdidamente enamorada, es siempre objeto de burla en la sociedad. La vieja que nos presenta el autor, prudente de su médico, inspira interés y no tiene nada de ridículo.

*Onesta* es sin disputa una de las novelitas más bonitas de Octavio Feuillet; y respecto a la leyenda alemana que se titula *Alix*, con decir que se publicó primeramente en la famosa *Revue des deux mondes*, dando alcance a un triunfo colosal, y que después se han hecho centenares de ediciones de esta obra, todo está dicho.

Esta obra se halla de venta en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías de España al precio de 3 pesetas en rústica y 3'50 en tela con una bonita plancha, y nuestra administración sirve los pedidos.

*Acete de Hígado de Bacalao*.—Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

*El Perfume Universal*.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia impercedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador, placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp, New York.

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas», dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

**REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,**

que cura casi todos los males?»

En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás, de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una caa ría infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viento que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha r-bu-ticido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío; Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquiera otra.

40 años de buen éxito.  
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijo de D. José Vidal y Ribas.

DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—37

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cuatro días la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: 1.º tip. ocho cént. una columna. Si los anuncios, remitidos y sujeción, oficio, a 1.º cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 cént. 10 y pago 1.º día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

### Almanaque.

Agosto, 31 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	
Jueves 18	SALIDA. PUESTA.				
Sol	5-17m		6-50 t.		
Luna	5-23 m.		d 10 t.		
Eclipse total invisible de sol.					

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Agapito m. y s. as. Elena emp. y Clara de Falconery.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. José Pujol, (congregante), misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. José Hernández Ardieta y D.ª Josefa González, misas de medias horas.

### Anuncios.

#### Maestro cortador.

Ofrece sus servicios á quien lo desee en el corte de toda clase de prendas para caballeros y niños.

También facilita costureras para confeccionar las prendas.  
Calle de la Lencera, 26. 26-8

**NODRIZA** Joaquina Henarejos, de 24 años de edad, soltera, primeriza, leche fresca de dos meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle del Castillejo, número 28 (parroquia de San Juan), ó en esta redacción. P.—8—7

**MELANOGENE**  
Tintura excelente  
DE  
**DIQUEMARE** Aín.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.  
Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

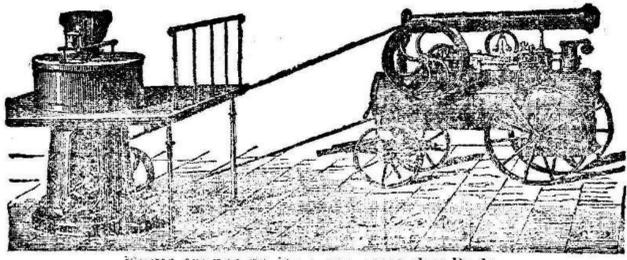
**CRISTAL DE ROGA**  
A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el caso.  
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.  
BAZAR VENECIANO

**BAÑOS DE SAN ANTONIO** con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fría á placer, artesiana, inagotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se vende con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los transportes detallados.

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**

**J. BOULET Y C.ª**, SUGERORES, INGENIEROS MECANICOS  
31-33, rue Boineod (Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, P. Poissonnière, 144.)

## NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca de propiedad de

**La Compañía Colonial.**

### CLAUSEL

Batacas de Torreveja á 38, 44, 50, 55 y 60 rs. de gran lujo. También las hay para niña y costura muy bonitas á 40 y 45 rs. negras. Silloncito para niño á 24 rs.  
¡OJO! Realización de dos mil botellas de vinos y licores, estos se van a dar á 6 rs. botella, y los vinos de Burdeos á 8 rs. y el vino de Leocada á 6 rs. botella, para hacer dinero.  
Los demás objetos de su establecimiento, que son muchos, todo barato con el fin de hacer buena parroquia.

CALLE DE LUCAS,  
FRENTE AL CASINO.

### LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

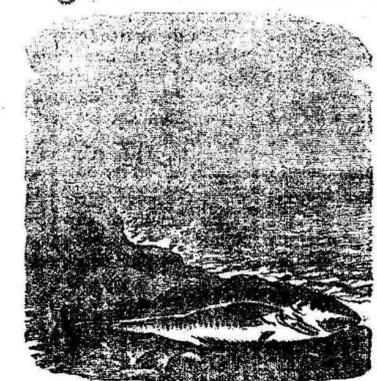
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.  
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.**  
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN Y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUNCIÓN Y TISIS.

Se vende únicamente en la Farmacia: Catal

al lado de la DROGUERIA DE FR

RERER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Puert y

Compañía, Barcelona.

**EL SOMNAMBULISMO** prov. cad. ESTUDIOS FISIOLÓGICOS Y PSICOLÓGICOS, por H. BEAUNIS, profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; versión española por D. Enrique Simancas y Larsé licenciado en medicina y cirugía. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3,50 pesetas; en pasta ó tela, 4,50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela, 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. BEAUNIS en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulación por parte de los sujetos, y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado lo que afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean más rápidos, lo cual, entre paréntesis, puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulos, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el fuerte autor el poder moral que el hipnotizador adquiere sobre el somnábulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él si él lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente en su opinión, que no será posible la resolución del problema en tanto que las acciones del cerebro, y principalmente la naturaleza del sueño normal no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicación de la índole y materia del trabajo de Mr. BEAUNIS, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico, que quiera enterarse del asunto.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. CARLOS BAILLY-LIERRE, plaza de Santa Ana, núm. 10 Madrid, y en las principales librerías del Reino. Murcia. Almazán, Zoco, 5.

### Gran Hotel

## BIARRITZ

En el punto mas pintoresco de Biarritz y cerca del Casino. El único que tenga vista al mar y á la playa de baños. Recomendase por su lujosa instalacion, gran confortable, excelente cocina y moderados precios.

Mesa redonda { Almuerzos: 4 francos, con Vino.  
Comidas: 5 francos, con Vino.  
Cuartos desde 6 francos al día.